



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

122/2017

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Legislatura Provincial, señor Juan Carlos Arcando, y al doctor Carlos Gonzalo Sagastume, en su carácter de presidente del Superior Tribunal de Justicia, a los efectos de solicitarle información respecto de la existencia de proyectos que implementen la Justicia Vecinal conforme lo establece el Artículo 60 de la Ley N° 110, y en su caso se aclare cuál sería la competencia y alcance del mismo, tiempo de implementación, necesidad de coordinar esfuerzos con el Concejo Deliberante, y lo que estimen corresponder.

Este Concejo Deliberante trabaja cotidianamente de manera coordinada en temas que, por su naturaleza, resulten del interés local y no se contrapongan con el marco constitucional y normativo provincial, con el objetivo general de tratar aquellos asuntos que hacen a la vida comunal, atendiendo a las necesidades del bienestar social, promoviendo la participación política y social de los vecinos en el desarrollo de las políticas locales, creando los institutos y organizaciones necesarios para el ejercicio de los fines enunciados (artículos 35 y 36 de la Carta Orgánica Municipal).

No obstante, nos interesa conocer el diseño de las políticas que necesariamente se encuentren destinadas al desarrollo de una más adecuada institucionalidad con interés comunal.

Agradeciendo desde ya su compromiso con políticas públicas articuladas que propendan a mejorar los estándares de calidad de vida y de justicia de los vecinos, me despido cordialmente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 111 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2017.-

co  
[Firma]

Adrián PARDO  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*